En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día veintiuno de mayo del año dos mil quince, se hace constar que se encuentran presentes en las instalaciones que ocupa la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, ubicadas en Avenida Estrada Cajigal número quinientos quince, colonia Lomas de la Selva en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, los ciudadanos: Einar Topíltzin Contreras Macbeath, Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, actuando como Representante del Gobernador del Estado respecto del cargo de Presidente de esta Comisión; Helio Brito Cantú, Director General de Asuntos Contenciosos en representación de Juan Jesús Salazar Núñez, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Vocal Jurídico de esta Comisión; Rafael Bolívar Garrido Niembro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable y Vocal Técnico de esta Comisión; María de Lourdes Valdez Calderón, Directora General de Administración Urbana de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable y Secretaria Técnica de esta Comisión; Alfredo García Reynoso, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y Primer Vocal de esta Comisión; Carla Lucía Palermo González, Coordinadora de Catastro y Segundo Vocal de esta Comisión; David Martínez Martínez, Subsecretario de Participación Social y Desarrollo Comunitario en Representación de Blanca Estela Almazo Rogel, Secretaria de Desarrollo Social y Cuarto Vocal de esta Comisión; Jaime Flores Vargas, Director de Obras Públicas en representación del C. Romualdo Fuentes Galicia Presidente Municipal de Jantetelco, Morelos, y Quinto Vocal de esta Comisión; Jorge Alfredo Alanís Mejía, Subdirector de Contraloría en Representación de José Enrique Félix Iñesta y Monmany, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos e Invitado Permanente de esta Comisión; quienes fueron convocados oportunamente para desahogar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS DEL ESTADO DE MORELOS,** presidiendo el acto el ciudadano Einar Topíltzin Contreras Macbeath, quien somete a consideración de los miembros presentes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**--

1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.--------------------------------

2.- Lectura y aprobación del orden del día.--

3.- Presentación, análisis, discusión y en su caso resolución, del proyecto derivado del Expediente número: 010/2014, correspondiente a la División en dos fracciones de un predio ubicado en el Municipio de Jantetelco, Morelos, con la finalidad de que se apruebe o rechace el proyecto presentado.--

VISIÓN MORELOS

4.- Asuntos generales. --

5.- Clausura de la sesión. --

-------------------- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** ------------------ ---

1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.- - -

Se da la bienvenida por el Presidente a todos los miembros presentes, cuyos nombres y cargos quedaron debidamente consignados al inicio de la presente acta; adjuntándose a la misma para constancia legal, la lista de asistencia debidamente firmada por cada uno de ellos, haciéndose constar que a la presente no comparece el C. Lic. José Luis Arguelles Molina, Delegado Estatal del Registro Agrario Nacional y Tercer Vocal de esta Comisión, a pesar de haber sido notificado oportunamente, tal como se desprende de las convocatorias que se agregan como anexo a la presente acta. No obstante lo anterior, contando con la asistencia del Presidente y de los demás miembros que integran la Comisión, con fundamento en los artículos 6, párrafo segundo y 7 del Reglamento de la Comisión Estatal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos del Estado de Morelos, el Presidente de la Comisión, declara que conforme al pase de lista de asistencia, existe quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil quince de la Comisión Estatal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos del Estado de Morelos.---

2.- Lectura y aprobación del orden del día.-------------------------------

La Secretaria Técnica de esta Comisión da lectura al Orden del Día propuesto, por lo que pone a consideración de los miembros presentes el contenido del mismo. No habiendo ningún inconveniente, solicita se sirvan manifestar su voto a quienes estén a favor levantando su mano. ---

PUNTO DE ACUERDO 002/2015.- Los miembros de la Comisión aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil quince de la Comisión Estatal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos del Estado de Morelos. --

3.- Presentación, análisis, discusión y en su caso resolución, del proyecto derivado del Expediente número: 010/2014, correspondiente a la División en dos fracciones de un predio ubicado en el Municipio de Jantetelco, Morelos, con la finalidad de que se apruebe o rechace el proyecto presentado. ----------------------------------

La Secretaria Técnica presenta y expone en este acto, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, la Ficha Técnica que contiene el expediente 010/14, para su análisis y resolución por los integrantes de esta Comisión Estatal.- -

DATOS GENERALES DEL PROYECTO					
Expediente:	010/2014				
Propietario:	Bertha Reyes Pérez y María Reyes Pérez.				
Proyecto:	División en dos fracciones, en el Municipio de Jantetelco, Morelos.				
Ubicación:	Privada Guillermo Prieto s/n, Colonia Potrero de San Juan.				
Municipio:	Jantetelco.				
Claves Catastrales:	7300-10-999-011	Superficie Catastral:	10,882.00 m2	Superficie Registral:	10,554.00 m2

DATOS DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO			
Oficio: SDS/SSDUVS/DGAU/342/2014	**Fecha:** 24 de Abril de 2014	**Resolución:** Procedente Condicionada	
Normatividad aplicable:	**USO:** AADU 8 H2 (Áreas Aptas para el Desarrollo Urbano)	**Normatividad aplicable:**	**Proyecto: División en dos fracciones**
	Densidad:	31 VIV./HA.	2 VIV./HA.
	Coeficiente de Ocupación del Suelo "COS":	0.50 (50%)	-----
	Coeficiente de	1.00 (100%)	-----

	Utilización del Suelo "CUS":		
	Coeficiente de Absorción del Suelo "CAS":	0.20 (20%)	------

Condicionantes de la Licencia de Uso de Suelo:

ESTATALES:

A) Presentar el proyecto de división en dos fracciones con su respectivo cuadro de áreas, ante la Comisión Estatal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos. Lo anterior con la finalidad de obtener la autorización correspondiente. Misma que deberá de observar en un texto especial los usos de suelo para cada una de las fracciones, establecido en el punto 4 de éste documento (Licencia de uso de suelo), para que la Notaría Pública, Catastro y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio establezca en la escritura y en el registro correspondiente.

MUNICIPALES:

A) Obtener la factibilidad de dotar el servicio de agua potable en calidad para cada una de las fracciones resultantes, que garantice el gasto requerido a través del sistema Municipal o el que corresponda.

B) Cualquier desarrollo que se pretenda en cada una de las fracciones resultantes, con un uso distinto al autorizado, requerirá de su Licencia de Uso de Suelo específica.

C) Solventar la atención de sus propios servicios.

D) Incluir las instalaciones necesarias o en su caso la adaptación para garantizar el libre tránsito a personas con discapacidad.

DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL:			
Oficio:	ST/IP/F200833/14 DENOMINADO POTRERO SAN JUAN	**Fecha:** 19 de agosto del 2014	**Resolución:** Fuera de Núcleo Agrario

ANTECEDENTES:
1. Trámite nuevo

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE:		
DOCUMENTO	**FECHA DE EMISIÓN**	**VIGENCIA**
Original de la solicitud por escrito dirigida a la Dirección General de Administración Urbana.	10 de septiembre del año 2014	-----
Copia certificada de la escritura No. 10,511 inscrito en registro con el número 31-32 a fojas 30 del tomo XXXIX volumen II sección 1ª serie C en Cuernavaca, Morelos a 3 de febrero de 1993	24 de septiembre del 1992	-----
Original de la Licencia de Uso de Suelo No.SDS/SSDUVS/DGAU/342/2014.	24 de abril del 2014;	En tanto no se modifique el marco normativo que la sustenta, pero en ningún caso esta vigencia será menor de dos años 11 de abril del 2016
Original del Certificado de Libertad de Gravamen con folio 657198-1	16 de enero del 2015	-----
Copia simple de las boletas prediales correspondiente al año 2015.	09 de enero del 2015	09 de enero del 2015
Original del Plano Catastral verificado en campo.	16 de diciembre del año 2014	16 de diciembre del año 2014

Original de la propuesta de dotación de agua potable	-----	-----

NOTIFICACIONES	
SOLICITUD	**FECHA DE SOLVENTACIÓN**
Notificación de fecha 23 de septiembre del 2014, mediante No. de oficio SDS/SSDUVS/DGAU/745/2014	20 de enero del 2015
Notificación de fecha 22 de enero del 2015, mediante No. de oficio SDS/SSDUVS/DGAU/026/2015	23 de enero del 2015

PUNTO DE ACUERDO 003/2015.- No habiéndose externado ninguna otra opinión y analizados los documentos que integran este expediente y, con fundamento en los artículos 144, 156 fracción I, 157, 159, 160 y demás relativos y aplicables de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos y su Reglamento en materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, la Arquitecta María de Lourdes Valdez Calderón, Directora General de Administración Urbana de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable y Secretaria Técnica de la Comisión Estatal, solicitó a los integrantes de la Comisión Estatal emitir el voto correspondiente. Siendo el resultado de la votación POR UNANIMIDAD a favor: **APROBADO.**---

4.- Asuntos generales. --

La Secretaria Técnica solicita a los miembros presentes, manifiesten si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión, manifestado al efecto los miembros presentes que: el Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y Primer Vocal de esta Comisión, manifestó que proporcionará información relativa a los actos jurídicos, correspondientes a cada uno de los 33 municipios, que se inscriben mensualmente en el Instituto. Asimismo la Directora General de Administración Urbana y Secretaria Técnica de la Comisión, manifestó que actualmente se está elaborando un sistema de información

geográfica, donde se registrarán todas las autorizaciones emitidas por esta Comisión; lo que se hace del conocimiento de los miembros presentes.- -

5.- Clausura de la sesión. -

Sin más que hacer constar, la Arquitecta María de Lourdes Valdez Calderón Secretaria Técnica de esta Comisión, en representación del Presidente de esta Comisión, da por clausurada la presente sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que intervinieron y así quisieron hacerlo. -

EINAR TOPILTZIN CONTRERAS MACBEATH **SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, ACTUANDO COMO REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO RESPECTO DEL CARGO DE PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN**	**HELIO BRITO CANTÚ, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CONTECIOSOS EN REPRESENTACIÓN DE M. EN D. JUAN JESÚS SALAZAR NUÑEZ** **CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y VOCAL JURÍDICO DE LA COMISIÓN**
RAFAEL BOLÍVAR GARRIDO NIEMBRO **SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SUSTENTABLE Y VOCAL TÉCNICO DE LA COMISIÓN**	**MARÍA DE LOURDES VALDEZ CALDERÓN** **DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SUSTENTABLE Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

ALFREDO GARCÍA REYNOSO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS Y PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN	CARLA LUCÍA PALERMO GONZÁLEZ COORDINADORA DE CATASTRO Y SEGUNDO VOCAL DE LA COMISIÓN
JAIME FLORES VARGAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN REPRESENTACIÓN DEL C. ROMUALDO FUENTES GALICIA PRESIDENTE MUNICIPAL DE JANTETELCO, MORELOS	DAVID MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SUBSECRETARIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO EN REPRESENTACIÓN DE LA C.BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CUARTO VOCAL DE LA COMISIÓN
JORGE ALFREDO ALANÍS MEJÍA SUBDIRECTOR DE CONTRALORÍA EN REPRESENTACIÓN JOSÉ ENRIQUE FÉLIX IÑESTA Y MONMANY SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS E INVITADO PERMANENTE DE LA COMISIÓN	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2015, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS DEL ESTADO DE MORELOS.